

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-703
SALTA, 08 de septiembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.892/2019

VISTO:

La Res.DNAT-2021-216 y su convalidación CDNAT-2021-0112 – relacionadas a la prórrogas de las designaciones interinas de los alumnos que desempeñan los cargos de auxiliares de segunda categoría de las distintas asignaturas de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante su Res. CS 200/21, atendiendo a la situación sanitaria y que aún los nuevos llamados no han concluido, autoriza una nueva prórroga de la designación de los alumnos auxiliares de segunda categoría – sea hasta la cobertura del cargo correspondiente o hasta el 31 de marzo de 2022, según lo que suceda primero.

Que a los fines de constatar la real prestación de servicios de los alumnos, se solicitó a los docentes de las asignaturas información al respecto, la que se agrega a estos actuados.

Que a los fines de contar con el instrumento resolutivo y a los fines de que no se interrumpan el abono de sus haberes, el suscripto resuelve prorrogar la designación de los alumnos de la Escuela de Geología, excepto de quienes hubieran egresado de las carreras de grado hasta el 31 de julio de 2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

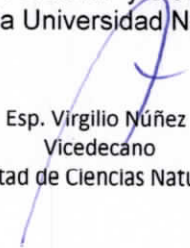
ARTICULO 1º.- Prorróguese excepcionalmente la designación interina de los siguientes alumnos en las respectivas asignaturas de la Escuela de Geología, a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la sustanciación de los cargos, lo que suceda primero, en el marco de la Res. CS 200/21, por las razones expresadas más arriba.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	ESC	MATERIA	EXPTE
1	CRUZ, SERGIO DANIEL	GEO	PRACTICA GEOLOGICA I	10892/2019
2	VALDEZ, RODRIGO DANIEL	GEO	PALEONTOLOGIA	10102/2019
3	CASARES, JOSE	GEO	CARTEO GEOLOGICO	10826/2018
4	SAYES FUENTES, TOMAS R	GEO	GEOLOGIA ESTRUCTURAL	10891/2019

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto a cada partida presupuestaria individual, de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a cada interesado, profesores responsables y/o cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales